

## La ciudad vista desde el género: el lugar *table dance*

Adriana Rebeca García Ovando y Sandra Selene López Balderas



En el marco del *Seminario en estudios de género: Teorías contemporáneas y acción política*, impartido en la Universidad Claustro de Sor Juana, surge la oportunidad de dialogar y reflexionar de manera multidisciplinaria sobre los intereses temáticos que divergen y convergen entre las diferentes disciplinas. En este caso, las que escriben, antropóloga social y antropóloga física, se cuestionan cómo opera el género en la construcción de la ciudad de México, y las personas que la construyen y habitan, para aterrizar en el lugar *table dance* y la situación de las mujeres que laboran en él.

## Los cimientos: planteando una problemática

Con el presente artículo se pretende evidenciar la manera en que la perspectiva de género repercute en la sociedad de forma material, tanto, que en la construcción de las ciudades se aprecia. Por ejemplo, existen en la Ciudad de México una considerable cantidad de lugares *table dance* y clubes de *striptease* en comparación con los lugares *woman`s club*, que muestran una situación de desigualdad, pues autores como Katherine Franklo describen como lugares que reavivan los estereotipos de género<sup>1</sup>, o como lo sugiere Sheila Jeffreys: “un antídoto contra la erosión de la dominación masculina reinstitucionalizando la jerarquía tradicional de las relaciones de género”<sup>2</sup>.

Debido a la pérdida de ciertos privilegios por ejemplo la dificultad de la que se aquejan ciertos varones al establecer relaciones personal y sexual con las mujeres, debido a la inserción de las mismas dentro del ámbito laboral. Esto implica “la necesidad” de dirigirse a ellas de una manera respetuosa y de que se genere un temor constante por entablar dichas relaciones de manera adecuada en un contexto que comienza a pugnar por un trato igualitario. Por tanto, los clubes de *table dance* resultan ser un antídoto ya que lo ven como lugares de relajación y escape, donde pueden sostener características conductuales comúnmente atribuidas al machismo, sin temor de ser sancionados.

---

<sup>1</sup>Frank, Katherine, “Just trying to relax: masculinity, masculinizing practice, and strip club regulars”, *The journal of sex research*, Vol. 40, núm.1, 2003, p. 69.

<sup>2</sup>Jeffreys, Sheila, “Keeping women down and out: the strip club boom and the reinforcement of male dominance”, *Journal of women in culture and society*, Vol. 34, núm.1, 2008, p. 152.

Por lo tanto, se considera necesario dar una mirada más profunda a los clubes de *striptease*, como posibles focos rojos para la perpetuación de la dinámica de poder de hombres hacia mujeres, es decir, una dinámica que se presenta en lugares “grandes” (Ciudad de México) y “pequeños” (*table dance*) pero que debido al contexto situacional adquiere ciertas particularidades.

Es decir, culturalmente es “normal” que los hombres tomen ciertas acciones, que tengan emociones y actitudes características, lo mismo sucede con las mujeres, pero esta dinámica relacional se da en distintos niveles dependiendo de las reglas intrínsecas de un lugar, por ejemplo, en este país la gubernatura de una mujer escandaliza y no ha tenido lugar a nivel federal y en los clubes de *table dance* los hombres representan una especie de autoridad simbólica coercitiva.

### **Sobre la ciudad y sus lugares**

Se comenzará por definir y tejer los conceptos de ciudad, lugar y género, para dar cuenta poco a poco de cómo la planeación y la construcción de las ciudades se piensan atendiendo especificidades como las necesidades gubernamentales, ciertas pautas culturales y problemáticas sociales, en las cuales está implícito el género, el cual juega un papel importante que atraviesa la ciudad y por tanto a los lugares que la constituyen, repercutiendo en la manera en que los sujetos viven y se desplazan en los espacios urbanos.

Explica el antropólogo Néstor García Canclini que han existido tres formas de responder a la pregunta sobre qué son las ciudades. La primera y más simple de ellas es entenderlas como aquello que se oponen a lo rural, es decir, la ciudad es, porque no es el campo, la segunda de ellas es el criterio geográfico-espacial y por último encontramos el criterio económico. Estas tres primeras aproximaciones se quedan cortas al intentar dar una explicación pues:

Entre las muchas críticas que se han hecho a esta oposición tajante entre lo rural y lo urbano me gustaría recordar que esa distinción se queda en aspectos exteriores. Es una diferenciación descriptiva, que no explica las diferencias estructurales ni tampoco las coincidencias que a veces se dan entre lo que ocurre en el campo o en las pequeñas poblaciones y lo que ocurre en las ciudades [...] La crítica que se ha hecho a esta caracterización geográfico-espacial es que no da cuenta de los procesos históricos y sociales que engendraron las estructuras urbanas, la dimensión, la densidad y la heterogeneidad. En tercer lugar ha habido criterios específicamente económicos para definir qué es una ciudad; viéndola como resultado del desarrollo industrial y de la concentración capitalista. Efectivamente, la ciudad ha propiciado una mayor racionalización de la vida social y ha organizado del modo más eficaz, hasta una cierta época, la reproducción de la fuerza de trabajo por medio de la concentración de la producción y del consumo masivo [...] Luego, se volvió común cuestionar este modo economicista de analizar la ciudad, la experiencia cotidiana del habitar y las representaciones que los habitantes nos hacemos de las ciudades.<sup>3</sup>

Aun cuando en una definición de ciudad se encuentren los tres elementos resumidos por García Canclini, lo que nos explica es que hace falta el elemento humano, o sea, incluir la experiencia de las personas que habitan y transitan por la ciudad. La ciudad entonces es: “el

---

<sup>3</sup>García Canclini, Néstor, *Imaginario urbanos*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 1997.

producto de un ambiente que combina lo social con lo natural bajo patrones de centralidad y densidad, se trata de unidades físico espaciales, políticas, socioeconómicas y eco demográficas”<sup>4</sup>.

Es decir, la ciudad es un lugar con construcciones materiales estables que responden a necesidades de diferente índole y en la cual los y las habitantes deben adaptarse y adaptar el espacio a sí mismos. Ahora bien, dentro de la ciudad, debe quedar claro que espacio, territorio y lugar no son la misma cosa, podría decirse que el espacio antecede al lugar, puede entenderse de la siguiente manera: “espacio, como “materia prima”; territorio, como espacio pero recortado, practicado y significado; y lugar también como espacio acotado pero a escala corporal humana y que se constituye en la copresencia”<sup>5</sup>.

Por tanto, para precisar, el territorio se diferencia del lugar por el nivel de significación que alcanzan, por ejemplo: México es un territorio, y el *table dance* es un lugar, ambos son acotados y practicados pero el primero lo es de forma política, ya que México es un Estado nación, donde pueden ubicarse distintos lugares o varios lugares del mismo tipo; mientras que el *table dance* se ubica dentro del primero y significa en un nivel menor, puede entenderse como:

El espacio que, circunscrito y demarcado, “contiene” determinada singularidad emosignificativa y expresiva; es el espacio donde específicas prácticas humanas construyen el lazo social, (re)elaboran la memoria a través de la imaginación demarcándolos por el afecto y la significación: en su imbricada función de continente, es tanto un posibilitador situado, como también punto de referencia memorablemente proyectivo, depositario y crucero de códigos y posibilidades, de permanencia y cambio. Está demarcado por límites físicos y/o simbólicos, tiene un lenguaje específico, una fragmentación interior ocupada por

---

<sup>4</sup>Scheingart, Martha y Clara E. Salazar, *Expansión urbana, sociedad y ambiente*, COLMEX, México, 2005.

<sup>5</sup>Vergara, Abilio, *Etnografía de los lugares, una guía antropológica para estudiar su concreta complejidad*, CONACULTA-INAH, México, 2013, p13.

la diferencia – que- complementa, actores estructurantes y estructurados con jerarquías variables, y propicia y produce unas formas rutinarias y ritualizadas de experiencia que (re) construye la identidad, entre otros componentes.<sup>6</sup>

Entonces, el lugar, no solo se forma por el carácter físico (espacio), que está dado y puede ser modificado por la acción humana, sino que también incluye el plano simbólico, moldeado por la cultura y para ser modificado requiere de un largo proceso de socialización. Por lo tanto, el espacio, no es por sí mismo sino que es la manera en que se vive en él, la forma en que se usa y cómo se significa lo que lo hace un espacio social urbano.

La construcción arquitectónica posibilita ciertas actividades o persigue algún fin particular; sin embargo, también las personas se adaptan a la construcción o adaptan la construcción a sus objetivos. Influyen las políticas públicas, la cultura, los modelos de desarrollo económico y los proyectos para fomentar o reafirmar la ideología nacional que tenga el Estado para con sus habitantes.

### **Sobre la formación de la ciudad y el género**

Si bien anteriormente se menciona la dinámica de los sujetos dentro de la construcción de los espacios, ahora se debe tener claro que son distintos los niveles de interacción y los actores que intervienen en los mismos. Por un lado están las personas que planean y construyen desde una perspectiva arquitectónica y urbanística y por otro se encuentran las personas que los utilizan y significan.

---

<sup>6</sup>Vergara, Abilio, *Etnografía de los lugares, una guía antropológica para estudiar su concreta complejidad*, CONACULTA-INAH, México, 2013.

Con base en esto es importante hablar de urbanística, o sea: “la planificación de los diversos lugares y ambientes en los que se desarrolla la vida material, sentimental y espiritual en todas sus manifestaciones, individuales y colectivas, y que comprende tanto los asentamientos urbanos como los rurales”<sup>7</sup>.

Según Henry Lefebvre existen tres tipos de urbanismo: el de los hombres: “con frecuencia procede de modelos agrarios, que su reflexión ha adoptado de manera irreflexiva: el pueblo, la comunidad, el barrio, el Ciudadano, al que se dotará de edificios cívicos, etc.”<sup>8</sup>. Es a este urbanismo al que le debemos por ejemplo tiendas modernas en edificios con fachadas coloniales, en la calle de Madero se pueden apreciar varias. El segundo, de los administradores, está vinculado al sector público (estatal): “se trata de una técnica de circulación, de comunicación. Se extrapola a partir de una ciencia, de un análisis fragmentario de la realidad considerada. Las informaciones o las comunicaciones son optimizadas en un modelo”<sup>9</sup>, al cual le competen la conversión de calles en solo de uso peatonal o las vías rápidas y carreteras para evitar traslados tardados y tráfico.

Por último tenemos el urbanismo de promotores, este se concibe y realiza para el mercado, con propósitos de lucro, es decir: “lo imaginario del hábitat se inscribe en la lógica del hábitat y su unidad de una práctica social que no tiene necesidad de sistema.”<sup>10</sup>. Es este urbanismo de los promotores en el que nos vamos a concentrar para aterrizar en el lugar de

---

<sup>7</sup>Guía urbana, *urbanismo*, <[www.guia-urbana.com/urbanismo/urbanismo.php](http://www.guia-urbana.com/urbanismo/urbanismo.php)>, (octubre, 2016).

<sup>8</sup>Lefebvre, Henry, *El derecho a la ciudad*, Cuarta edición, Ediciones Península, Barcelona, 1978, p41.

<sup>9</sup>*Idem*

<sup>10</sup>*Ibidem*, p42.

análisis de este artículo: el club de *table dance*. Cabe decir que no entraremos en la discusión de si el lugar posibilita las prácticas o si las prácticas posibilitan el lugar porque entonces se propiciaría una discusión extenuante digna de más de un artículo.

También es importante decir que no se tiene la intención de señalar a las urbanistas y los urbanistas como culpables de perpetuar un sistema, por eso hemos mencionado constantemente que son diferentes los actores que intervienen en la construcción de la ciudad.

Por ahora, para fines de este trabajo, quedémonos con la premisa de que existen: “estructuras estructuradas y estructurantes”<sup>11</sup>, bajo las que actuamos y que a su vez reproducimos, por ejemplo, en una lógica patriarcal donde se asume la heterosexualidad y el hombre tiene acceso al cuerpo de la(s) mujer(es) tiene sentido a nivel social, cultural y urbano que existan lugares donde se consumen cuerpos aunque a la par sucedan cosas que lo contradicen por ejemplo los movimientos feministas o ciertas políticas públicas de discriminación positiva<sup>12</sup>, que tienen como objetivo brindar seguridad a las mujeres, como dividir vagones de transporte público con el fin de que viajen sin ser expuestas a conductas agraviantes por parte de pasajeros varones, entre otras.

---

<sup>11</sup>Premisa que desarrolla el sociólogo Pierre Bourdieu (1976) para explicar los esquemas que reproducimos y que a su vez son el medio bajo los cuales los sujetos percibimos el mundo o actuamos en él.

<sup>12</sup>Las acciones positivas, específicamente las de discriminación positiva, están orientadas a establecer políticas públicas destinadas a dar un trato preferencial a un grupo social específico, una minoría o un grupo que ha sido objeto de discriminación, en relación con el acceso o distribución de ciertos recursos o servicios, así como el acceso a activos específicos, con el fin de restablecer la igualdad de estos en la sociedad. Asti, José; Nazario, Bruno y Iparraquirre, Katia, “Discriminación positiva: un acercamiento sobre la inclusión de las mujeres en la política peruana a propósito de las cuotas de género”, *ALACDE*, p. 22.



Ahora bien, cuando los habitantes y las habitantes de la ciudad usan, modifican y se desplazan en los espacios lo hacen desde sus posibilidades dadas, por lo cual, su capacidad para acceder o no a ciertos espacios, se encuentra mediada por su situación socioeconómica, y por su género. Pensemos por ejemplo, en los centros comerciales donde hay sanitarios para damas y sanitarios para caballeros. Incluso durante nuestro andar, el lado de la calle por el cual deben caminar las mujeres cuando van acompañadas de un hombre, se llega a establecer como una noción dada, esto por distintas razones, pero no es algo fijo ya que históricamente esta idea cambia pero la práctica se mantiene.

El género, entendido como: “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y una forma primaria de relaciones significantes de poder”<sup>13</sup>. Y retomando también el sistema sexo-género<sup>14</sup>, que es: “el conjunto de disposiciones por las cuales una sociedad transforma el hecho de la sexualidad biológica en productos de la actividad humana”<sup>15</sup>servirá para observar que los sujetos hombres no tienen el mismo nivel de desplazamiento que los sujetos mujeres.

Hay que considerar también, que: “al admitir que hay una división "natural" entre mujeres y hombres, naturalizamos la historia, asumimos que "hombres" y "mujeres" siempre han existido y siempre existirán”<sup>16</sup>. Es decir, ser “mujer” y ser “hombre” no significaba lo mismo hace

---

<sup>13</sup>Lamas, Martha (comp.) *La construcción social de la diferencia sexual*, PUEG/UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2003, p.288.

<sup>14</sup>Gayle Rubín es la primer teórica en acuñar este concepto, la definición aquí presentada la retoma la autora Cecilia Amorós del texto *"TheTraffic in Women: Notes onthe 'PoliticalEconomy' of Sex"* de 1975.

<sup>15</sup>Amorós, Cecilia, *Feminismo y filosofía*, Síntesis, Madrid, 2000, p.74.

<sup>16</sup>Wittig, Monique, *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, EGALES, Boston, 1992, p.33.

cuarenta años que lo que significa el día de hoy, las ideas, las prácticas y emociones de una y otro se modifican con el tiempo aunque se conserven reminiscencias del pasado.

Por supuesto que existen personas que no se asumen dentro de una categorización política binaria (mujer/hombre), que posiciona socialmente otorgando privilegios, pero a la vez negándolos y limitándolos. Sin embargo, para la reflexión presente es ese posicionamiento el que se busca apreciar materializado en el espacio urbano a través de la afluencia y presencia de lugares específicos pensados para un género u otro.

#### **Del lugar *tabledance* la práctica del *striptease*: perpetuación de un sistema por medio del lugar**

Con base en la construcción de los espacios dentro de la ciudad, hipotetizamos que los tres tipos de urbanismos, recayendo principalmente en el de los promotores, están fuertemente influenciados por un sistema sexo-genérico heteronormativo. Lo que resulta en la construcción de lugares específicos para satisfacer o poner en práctica conductas que refuercen y hagan prevalecer el sistema imperante.

El claro ejemplo de esto son los establecimientos de *striptease*, clubes exclusivos para hombres dentro, de la Ciudad de México, los cuales tuvieron un crecimiento exponencial durante el siglo XX y XXI, lo que ha llevado a múltiples debates sobre su papel en la sociedad, ya que

autores como Jeffreys, lo consideran incluso pornografía en vivo, que degrada a las mujeres y contribuye a la prevalencia del sistema sexo-genérico<sup>17</sup>.

Así mismo, cabe aclarar que, también se les llama *striptease* a los lugares donde se presentan estos shows, establecimientos que pueden tomar en ocasiones el nombre de *table dance* de manera coloquial, pero diferenciados por Olvera como: “un tipo de baile sobre una tarima que tiene una cercanía mayor con el cliente, diferente al *striptease* que se presenta en un escenario, mientras el *lapdancing* es aquel que se da en el regazo del cliente”<sup>18</sup>.

Ante esto se hace necesario, definir el *striptease* como: “una forma de baile, practicado principalmente por mujeres, el cual consiste en movimientos eróticos, mientras las bailarinas se van desnudando, hasta mostrar partes del cuerpo que no son generalmente vistas en público”<sup>19</sup>. En este caso, a pesar de no incluir contacto directo con el cliente, se ve como un comercio del cuerpo, por tanto como un trabajo sexual, ya que esta instrumentalización: “incluye la materialidad del mismo, su dimensión física, el aspecto estético, su cuidado en el vestir y en el aseo y el ejercicio de la sexualidad, pero principalmente es significado como recurso para ciertos fines”<sup>20</sup>.

---

<sup>17</sup>Jeffreys, Sheila, *La industria de la vagina: la economía política de la comercialización global del sexo*, Paidós, Buenos Aires, 2011, p. 110.

<sup>18</sup>Olvera, Briseida. “Bailando noche tras noche alrededor de un tubo: algunas características de las condiciones de trabajo en los *table dance* de la Zona Metropolitana de Guadalajara”, *La Ventana, Universidad de Guadalajara*, Vol.24. 2006, p.321

<sup>19</sup>Hanna, Judith. “Exotic dance adult entertainment: ethnography challenges false mythology”, *City & society*, Vol. 15, núm. 2, 2003, p. 165-193.

<sup>20</sup>Cruz, Santiago. “Prácticas corporales, erotismo y políticas de identidad: el caso del trabajo sexual masculino en la ciudad de México”, en Rocha, T. y Lozano, I. (Eds.), *Debates y reflexiones en torno a las masculinidades: analizando los caminos hacia la igualdad de género*, p. 87.

Dejando de lado las definiciones y pasando a su función, por medio de diversos trabajo antropológico con observación participante (Frank, 2003, 2005; Hanna 2003, 2010), muestran que la mayoría de los hombres acuden a los clubs de *striptease* para relajarse, como un escape del trabajo y del hogar, lo que representa una mejora directa de su autoestima, sus sentimientos de masculinidad y el vínculo con otros hombres, es decir que existe un: “fortalecimiento del ego”<sup>21</sup>, debido a que no existe un miedo al rechazo femenino o la competencia con otros hombres, ya que se paga por el consumo de los cuerpos, sin necesidad de interpretar un papel social para conquistar a una mujer, como evidencia Katherine Frank:

Para algunos hombres, el solo hablar con una mujer “bonita” sobre cualquier cosa, es considerado un “lujo”. Las bailarinas ofrecen la oportunidad de hablar con una mujer con la que estos hombres generalmente no son capaces de interactuar, por diversas razones – falta de atractivo, diferencias de edades, diferencias de clase (en ambas direcciones), disponibilidad y la voluntad de las mujeres de interactuar fuera de los clubs, por ejemplo.<sup>22</sup>

Es decir, un club de *striptease* funge como un espacio de masculinización así como de libertad, aventura o excitación. De acuerdo a la misma autora<sup>23</sup> y junto a su posterior trabajo con Carnes<sup>24</sup>, o incluso Jeffrey: “[...]una razón importante de que los hombres visiten los clubs es que les proveen una compensación por el declive de poder que experimentan, cuando sus

---

<sup>21</sup> Frank, Kathryn, “Exploring the motivations and fantasies of strip club customers in relation to legal regulations”. *Archives of sexual behavior*, Vol.34, Núm.5, 2005, p.502.

<sup>22</sup> *Ibidem*, pp.492

<sup>23</sup> *Idem*

<sup>24</sup> Frank, Kathryn Carnes, Michelle, “Stripping & telephone sex”, *Sex for Sale: prostitution, pornography, and the sex industry*, Routledge, United States, 2009, pp.111-137.

esposas, parejas y compañeras de trabajo pierden su papel subordinado y comienzan a competir con ellos y a demandar igualdad”.<sup>25</sup>

Por tanto estos lugares reviven los espacios de género para los hombres que fueron impugnados en la segunda ola de feminismo, sin la presencia “irritante” de las mujeres, excepto y oportunamente las que están al servicio de sus placeres desnudando se y por tanto estos lugares institucionalizan la jerarquía tradicional de las relaciones de género, debido a que los clientes, de acuerdo a Hanna<sup>26</sup>, pueden buscar refugio de relaciones reales y crear sus propios guiones sexuales o por curiosidad pueden buscar la vista de lo que una esposa o novia no proporciona, además de brindar “sexo seguro”.

Esta opresión de género se refuerza por medio de una presión económica, lo que ejemplifica Julie Bindel señalando que las mayores ganancias van para los dueños del establecimiento en lugar de a las bailarinas, ya que son ellos quienes controlan los precios de lo que se oferta en el establecimiento, incluyendo los bailes<sup>27</sup>. En algunos establecimientos extranjeros las bailarinas tienen que pagar un derecho de piso<sup>28</sup>, por lo que suponemos que quizás en la Ciudad de México podría suceder algo similar.

---

<sup>25</sup>Jeffreys, Sheyla. “The sex industry and business: an obstacle to women’s equality”. *Wome’sStudies International Forum*, Vol. 30, 2010, p.7.

<sup>26</sup>Hanna, Judith, “Exotic dance adult entertainment: ethnography challenges false mythology”, *City& society*, Vol. 15, núm. 2, 2003, p. 165-193.

<sup>27</sup> Bindel, Julie, “Profitable Exploits: Lap Dancing in the UK. London”, en *United Kingdom: Child and Women Abuse Unit*, London Metropolitan University, Reino Unido, 2004.

<sup>28</sup> Esta situación se ejemplifica en la literatura del *striptease* en países como Canadá o Reino Unido. Dentro de su estudio en Reino Unido, Bindel sostiene que las bailarinas pagan alrededor de 35 a 100 libras por noche, al gerente de los clubs de *striptease* para que les permitan bailar dentro de sus establecimientos. *Ídem*.

Por otra parte tenemos que tener en cuenta la idea de Meaghan, poniendo dentro del juego la clase<sup>29</sup>, ya que si bien nos centramos en la Ciudad de México también es un fenómeno que se presenta en provincias, pero las condiciones en que trabajan los *table dances* se presentan de distinta forma tanto para las bailarinas que ahí laboran que generalmente tienen que cumplir con estereotipos de belleza occidental, como para los clientes que los frecuenta pertenecientes en su mayoría a una clase media-alta.

Por último, si es bien sabido que la cosificación del cuerpo femenino es altamente extendida en la industria comercial, y por tanto principalmente en las urbes, este resulta ser un hecho que se perpetua en los *table dances* y además se refuerzan los estereotipos, lo cual se aborda en el siguiente apartado analizando los debates entre diversas posturas feministas

### **El debate feminista**

Lo anterior se ha analizado desde el feminismo, el debate se posiciona con dos vertientes: la primera centrándose en un paradigma de opresión y la otra como empoderador. Respecto a esto vale la pena discutir por qué esto es importante y afecta directamente a las mujeres, pero también de qué forma o no afecta a los hombres, esto se logrará con el entendimiento de cada una de las posturas.

La primera vertiente ve al *striptease*, de acuerdo a Jeffreys como una idea construida socialmente y una conducta necesaria para mantener el dominio masculino, pero de ninguna

---

<sup>29</sup>Meaghan, Diane, *The political economy of stripping: the social construction of sex trade work*, University of Toronto: National Library, Canada, 2000, p. 34.

manera es una actividad necesaria para las mujeres, incluso el deseo femenino queda subordinado<sup>30</sup>. De igual manera la autora, menciona que Andrea Dworkin y Catherine Mackinnon, lo definen como una práctica cultural nociva, que constituye una forma de violencia, como una práctica que se desarrolla fundamentalmente a través del cuerpo de las mujeres y para beneficio de los hombres, necesaria como forma de proteger a las mujeres no prostituidas o porque los hombres no pueden controlarse. Por lo cual, actualmente el auge de estos lugares, como lo menciona Frank ayuda a compensar a los hombres por los “privilegios perdidos”, en una sociedad donde comienza a verse a las mujeres como iguales<sup>31</sup>.

Este pensamiento se encuentra dentro de la agenda del feminismo radical, mientras que la otra vertiente de análisis dentro de los feminismos, responde al paradigma del empoderamiento, el cual defiende la capacidad de agencia de las bailarinas, como sujetos capaces de elegir voluntariamente su forma de trabajo, que adquieren poder al elegir sobre sus cuerpos y sexualidad a diferencia de la tradicional ama de casa. Además de plantear políticas de reconocimiento, legalización y regulación de las condiciones laborales del trabajo sexual, el cual se puede organizar como una transacción económica de mutuo beneficio que mejora el estatus socioeconómico y provee de mayor control sobre las condiciones laborales en relación a otros trabajos<sup>32</sup>.

---

<sup>30</sup>Jeffreys, Sheila, “Keeping women down and out: the strip club boom and the reinforcement of male dominance”. *Journal of women in culture and society*, Vol. 34, núm: 1, 2008, p. 163.

<sup>31</sup>Frank, Katheryne, “Just trying to relax: masculinity, masculinizing practice, and strip club regulars”, *The journal of sex research*, Vol. 40, núm. 1, 2003, p. 61

<sup>32</sup>Pucciarello, M. “Apuntes sobre el tratamiento jurídico de la prostitución”, *Mujeres en el mundo: historia, revoluciones, dictaduras, trabajo, religión y poesía*, Lainet, Venezuela, 2007. P.56

Sin embargo, dentro de este artículo, podemos sumarnos a las críticas de esta visión, que ve el *striptease* como un trabajo empoderador, ya que oculta y al mismo tiempo presupone las relaciones de poder dentro de las cuales las mujeres son sometidas, considera el poder masculino invisible como dominación y sólo inteligible como fuerza<sup>33</sup>, es decir que al final son los hombres los que deciden en qué momento y en qué condiciones se quitan la ropa.

Con esto podemos concluir que en los lugares de *table dance* se perpetúa el sistema patriarcal heterosexual, esto se reafirma en una base sólida, al observar la traza de la ciudad, si miramos a nuestro alrededor predominan los lugares *table dance*(dirigidos a público masculino), mientras que el mismo tipo de entretenimiento dirigido a las mujeres es escaso por no decir que prácticamente nulo, como se verá más adelante.

Con base en la repercusión que tienen estos lugares en los hombres, se presenta como ambivalente, ya que como se menciona anteriormente el entretenimiento principalmente va dirigido a ellos y en el caso de aquellos que los frecuentan, la percepción que se tiene de ellos está libre de estigmas y se les observa como que cumplen con los roles comunes de hombres, lo que en primera instancia beneficia a mantener un poder, pero de la misma forma lastima las desviaciones de lo llamado "normal". Como es bien sabido el sistema sexo genérico imperante lastima a hombres y mujeres, aunque estas últimas en algunos contextos sean las más afectadas.

---

<sup>33</sup>Jeffreys, Sheila, *La industria de la vagina: la economía política de la comercialización global del sexo*, Paidós, Buenos Aires, 2011, p. 110. Y Cobo, Rosa, "Nuevas formas de violencia patriarcal", en *Hacia una nueva política sexual: las mujeres ante la reacción patriarcal*, Catarata, Madrid, 2011. p. 380.



## Consideraciones finales: del género a los clubes de *striptease* en la CDMX

Recapitulando el contenido del presente artículo, una de las premisas que lo erigen es el hecho de que las ciudades se construyen de acuerdo a necesidades sociales y patrones culturales. El género es un patrón cultural importante que impacta en distintos niveles de la vida social, lo encontramos en el lenguaje, en la conducta, en el entendimiento que cada grupo social tiene de sí mismo, se encuentra también en la apropiación del cuerpo y del espacio.

La elaboración de este artículo se erigió en la hipótesis que finalmente se comprueba: el género trasciende de ideología a materialidad y viceversa, se comprende la posición y función de la estructura material si conocemos las nociones de género que en determinado lugar se tienen. Sabemos que para la construcción de la ciudad y el buen funcionamiento de la misma, se toman en cuenta el desarrollo urbano, las políticas públicas, el transporte público, se procura la movilidad y lugares de descanso, entretenimiento y ocio. Pero, ¿cuál es la pertinencia de un lugar frente a otro? Es decir, delimitando el tema del presente en la Ciudad de México, y por medio de investigación bibliográfica así como búsqueda virtual a través del navegador de internet google la búsqueda de los resultados de clubes de *striptease*, las páginas de presentación de los mismos para determinar el público al cual están dirigidos, los lugares donde están establecidos, horarios y precios para cruzar la información con la hipótesis planteada.

Se encuentran tres situaciones importantes, la primera es que se tiene conciencia de que cada lugar adquiere sus particularidades por el objetivo con el que se construyen, el público al que se dirigen, las condiciones de trabajo de quienes ahí encuentran su fuente de sustento y la

percepción social que del lugar y de los asistentes se tiene, el ejemplo es que no se mira de igual forma a una mujer que asiste a un *woman's club* que a una mujer que baila en un *table dance* y lo mismo sucede con los hombres en los mismos roles (bailarín y consumidor).

En vista de que los lugares *table dance* son más comunes que los lugares *woman's club*, los cuales ofertan la observación de cuerpos masculinos para un público femenino y la probable convivencia entre los bailarines y las mujeres asistentes, y que la afluencia de los clientes es desigual en un lugar y otro, la percepción social de las personas es desigual también y se genera un estigma en mayor medida para las mujeres que para los hombres.

Esto se evidencia con los testimonios de diverso trabajos etnográficos. “además, a pesar del hecho de que los hombres experimente el estigma como resultado de ser clientes, este estigma es relativamente pequeño cuando se compara con la experiencia que tienen las mujeres cuando trabajan en los clubes”<sup>34</sup> o “te tienes que sentar ahí toda la noche con un tipo sudoroso tratando de tocarte y creyéndose la gran cosa. Es realmente difícil mantener una sonrisa en tu cara cuando hablan de las cosas más aburridas. Realmente se siente como si fuera prostitución”<sup>35</sup>.

Aunado a esto, resulta interesante analizar el interior de los mismos, pues existe una marcada diferencia en la forma en que se presentan los shows de los bailarines hombres, con un performance elaborado, una coreografía e incluso una personificación, mientras que si son

---

<sup>34</sup>Frank, Katheryne, “Just trying to relax: masculinity, masculinizing practice, and strip club regulars”. *The journal of sex research*, Vol. 40, núm. 1, 2003, p. 61

<sup>35</sup> Testimonio de una bailarina entrevistada. *Ibidem*, p.41.

mujeres se suelen despersonificar por el número mayor de bailarines existente, que pasan a presentar un baile que no tiene ninguna performatividad, y donde pareciera que lo único importante es quitarse la ropa, mientras sea una mujer sin importar cuál, reforzando la idea de la mujer pública, dando a la división de mujer “buena” o “mala” de acuerdo a Judith Lewis y Eleonor Maticka-Tyndale<sup>36</sup>.

En segundo lugar, observamos que estos lugares recaen en el mantenimiento de una sociedad patriarcal de hombres que “necesitan” consumir cuerpos de mujeres, lo cual se ve reflejado en la misma Ciudad de México, con la existencia mayoritaria de clubes de *striptease* enfocados al placer del hombre que aquellos enfocados a un público femenino. La diferencia es impactante, pues con una búsqueda en Internet por medio de las herramientas de localización (googlemaps), salen a la luz veinticinco establecimientos de *table dance* contra solamente cuatro *woman`s club* (Mapa 1), eso sin contar aquellos lugares que no están anunciados por las redes sociales o que no se encuentran legalmente regulados y a causa de esto no se ven reflejados en la búsqueda.

En tercer lugar, tomamos en cuenta que junto con el género, cruzan aquí elementos como la clase social y la raza, debido a que como lo menciona Meaghan:

Los clubes de *striptease* reflejan y refuerzan la raza establecida, así como las relaciones de clase y de género. Así, como parte del proceso de trabajo capitalista, las divisiones raciales y étnicas que regulan la competencia entre los trabajadores y dan precedencia

---

<sup>36</sup>Lewis, Judith y Maticka-Tyndale, Eleonor, “Final Report: Erotic Dancing: HIV-Related Risk”, 1998. <<http://www.walnet.org/csis/papers/lewis-strip.html#contents>>, (Enero, 2017).

a los trabajadores caucásicos y anglófonos en otras partes de la sociedad también aparecen como divisiones entre la stripper<sup>37</sup>.

Tenemos conocimiento por medio de la publicidad de estos lugares, sobre el ofrecimiento de mujeres de distintos lugares del mundo, por lo que resulta “exótico” ver mujeres francesas, norteamericanas, rusas y mexicanas simultáneamente y quizás comparar a unas con otras.

Para encaminarnos al final, estamos conscientes de otros factores que quedan por analizar, como el hecho de que estos lugares estén establecidos en ciertas zonas, que Salinas Boldos establece como los lugares que generalmente están ubicados a las afueras de la ciudad o son ciertos sectores identificados como “focos rojos”<sup>38</sup>, como puede ser la Delegación Cuauhtémoc y en su mayoría sobre la avenida Insurgentes sur, lo que puede servir para interpretar porque varían los precios de la misma cadena de establecimientos de una delegación a otra, esto revela la noción y el conocimiento de que en algunas delegaciones los habitantes tienen mayor o menor capacidad adquisitiva, por lo que las personas pueden pagar en mayor o menor cantidad por la misma práctica social y el mismo hábito de consumo.

A su vez evidencia que la ciudad se planifica con una lógica de género, pero además, se planifica con base a la “moral en turno” de la sociedad, que pretende que estos lugares prevalezcan, ya que, siguiendo la premisa de Dolores Juliano como a varias personas a las mujeres: “no se les asigna el derecho de modificar ni resignificar el espacio, e incluso se les niega

---

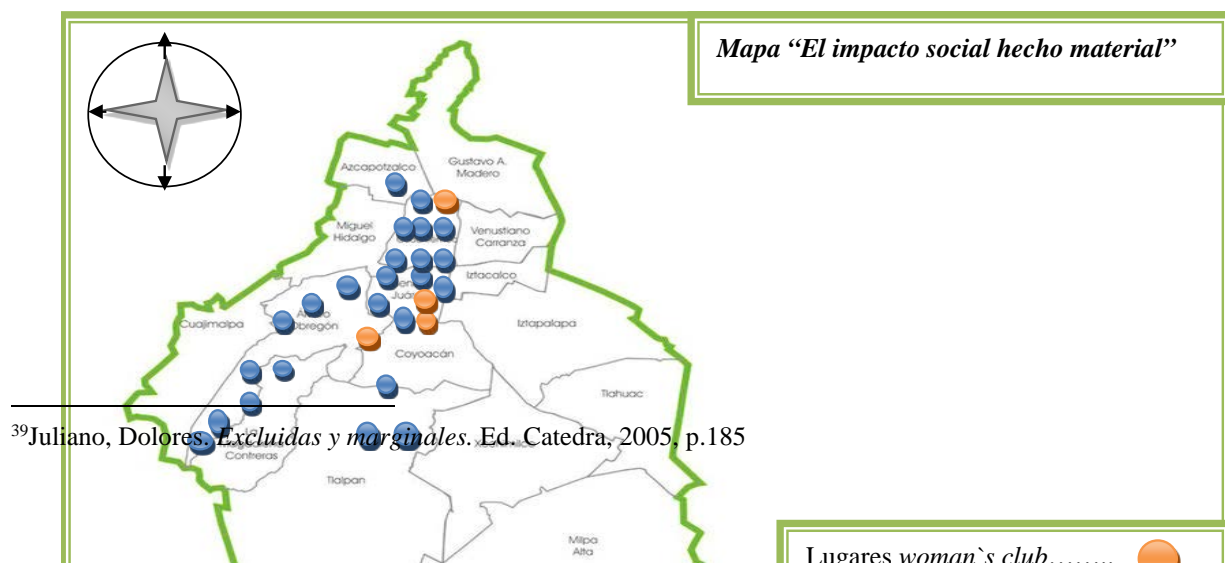
<sup>37</sup>Meaghan, Diane, *The political economy of stripping: the social construction of sex trade work*, University of Toronto: National Library, Canada, 2000, p. 2.

<sup>38</sup>Salinas Boldos, Claudia, “Estigma, subjetividad y ciudadanía sexual en mujeres mexicanas bailarinas de *table dance*”. *Revista interdisciplinaria de estudios de género*, Vol.2, Núm.4, 2016, p.46.

a veces el derecho a estar”<sup>39</sup>, esto se puede inferir “por ser necesario para el fortalecimiento y desarrollo de la masculinidad, así como el cuidado de las llamadas mujeres de buena sociedad”, pero por otra parte se ven como algo negativo para la misma sociedad, por lo tanto se recluyen ciertos lugares a determinadas zonas alejadas de la población “decente”.

Esta situación no solo se presenta con estos lugares, si prestamos atención existen zonas demarcadas en la ciudad para un fin u otro, aun cuando a veces es difícil notarlo por el crecimiento exponencial de la misma, pero la idea principal es que existan zonas de unidades habitacionales en un lugar y en otra zona de hospitales, o zonas de comercios. Sin embargo esta particularidad es sumamente observable en los establecimientos *table dance*.

Por último, ¿qué nos revela que en la misma ciudad existan lugares como el hospital de la mujer frente a la gran cantidad de clubes de *striptease* y *table dance*? Nos revela una contradicción sistemática de lo que significa ser mujer, pues al mismo tiempo que se promueve su protección también se estimula su explotación. Existe una imagen de buena y otra de mala mujer, ambas tienen cabida en los distintos lugares de la Ciudad de México, en algunos las



<sup>39</sup>Juliano, Dolores, *Excluidas y marginales*. Ed. Catedra, 2005, p.185

Mapa 1: Distribución geográfica de *table dances* y *woman`s clubs* en la Ciudad de México (Nótese en el mapa como la mayoría de los clubes de *striptease* y *table dance* se encuentran al sur de la ciudad de México mientras que al norte se van rezagando).Elaboración propia.

mujeres no tienen acceso, en algunos es mejor que vayan acompañadas, en otros deben viajar separadas de los hombres para evitar acoso, lo que significa que cuando parece que se procura su seguridad, lo que sucede es que se incrementa en ellas la responsabilidad por la misma, en lugar de buscar fomentar el respeto para que tanto hombres como mujeres puedan desplazarse en la ciudad con el mismo nivel de movilidad y de seguridad.

Lo cierto es que en la ciudad, no son necesarias las puertas, ni tampoco los muros para marcar los límites de a donde se puede o no acceder, porque si bien es cierto que la etnia y la clase social posicionan, el género también lo hace, y las mujeres no tienen el mismo nivel de movilidad y desplazamiento que los hombres. Existe una fuerte noción en el imaginario social que lucha por remitir a las mujeres al espacio doméstico y la relega con ciertos mecanismos de los lugares públicos y de los laborales, como salarios bajos, acoso sexual y subestimando constantemente su capacidad intelectual y creativa, también limitando los lugares y su desplazamiento en ellos a ciertas horas del día y ciertas zonas de la ciudad. Al mismo tiempo existen otras nociones en las que se pretende que las mujeres gocen de la misma seguridad social en los espacios públicos y en el ambiente laboral, así sea en una oficina, en una escuela, en un restaurante, como oficial de policía o como bailarina de *striptease* en un lugar *table dance*.

El presente es un trabajo que tiene la intención de sentar bases y plantear dudas para completar su resolución, misma que se confía se encontrara en un esfuerzo de transdisciplinariedad. Por lo tanto, la antropología social, urbana y del espacio debe centrarse en estos sectores vulnerables: mujeres o bailarinas de *striptease* en este caso, para recaer en las

historias de vida así como abordar el sistema sexo-genérico en el que se construyen las relaciones e indagar en cómo recaen en la predominancia de *table dances* contra los *woman's clubs*. Así mismo, considerando los debates sobre el cuerpo, su cosificación y materialización que proporciona la visión de la antropología física se podrá entender de mejor forma la apropiación del cuerpo y la relación con el consumo visual en determinado espacio y contexto. Analizando estos factores en su conjunto se podrá entender a los clubes de *striptease* como espacios contruidos en una lógica de género, donde siguen prevaleciendo como reivindicadores de un sistema patriarcal que atenta contra las mujeres, y no es simplemente un lugar de esparcimiento sin ningún motivo oculto.

## **Bibliografía**

AMOROS, Cecilia, *Feminismo y filosofía*, Síntesis, Madrid, 2000.

BINDEL, Julie, "Profitable Exploits: Lap Dancing in the UK. London", en *United Kingdom: Child and Women Abuse Unit*, London Metropolitan University, Reino Unido, 2004.

BOERDIEU, Pierre, *La dominación masculina*, Editorial Anagrama, Barcelona, 2000.

COBO, Rosa, "Nuevas formas de violencia patriarcal", en *Hacia una nueva política sexual: las mujeres ante la reacción patriarcal*, Catarata, Madrid, 2011.

CRUZ Sierra, Santiago. "Prácticas corporales, erotismo y políticas de identidad: el caso del trabajo sexual masculino en la ciudad de México" en Rocha, T. y Lozano, I. (Eds.), *Debates y reflexiones en torno a las masculinidades: analizando los caminos hacia la igualdad de género*, Distrito Federal, México: UNAM, 2004.

FRANK, Katheriny Carnes, Michelle, "Stripping & telephone sex", en *Sex for Sale: prostitution, pornography, and the sex industry*, Routledge, United States, 2009.

GARCIA Canclini, Néstor, *Imaginario urbanos*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 1997.

- JEFFREYS, Sheila, *La industria de la vagina: la economía política de la comercialización global del sexo*, Paidós, Buenos Aires, 2011.
- JULIANO, Dolores, *Excluidas y marginales*, Ed. Cátedra, Barcelona, 2005.
- LAMAS, Martha (comp.) *La construcción social de la diferencia sexual*, PUEG/UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2003.
- LEFEBVRE, Henry, *El derecho a la ciudad*, Ediciones Península, Barcelona, 1978.
- MEAGHAN, Diane, *The political economy of stripping: the social construction of sex trade work*, University of Toronto: National Library, Canada, 2000.
- PUCCIARELLO, Mariana. "Apuntes sobre el tratamiento jurídico de la prostitución", en *Mujeres en el mundo: historia, revoluciones, dictaduras, trabajo, religión y poesía*, Lainet, Venezuela, 2007.
- SCHTEINGART, Martha y Salazar, Clara, *Expansión urbana, sociedad y ambiente*, COLMEX, México, 2005.
- VERGARA, Abilio, *Etnografía de los lugares, una guía antropológica para estudiar su concreta complejidad*, CONACULTA-INAH, México, 2013.
- WITTIG, Monique, *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, EGALES, Boston, Madrid, 1992.

## Hemerografía

- FRANK, Katheryne, "Just trying to relax: masculinity, masculinizing practice, and strip club regulars", *The journal of sex research*, Vol. 40, núm.1, 2003, p.61-75.
- "Exploring the motivations and fantasies of strip club customers in relation to legal regulations", *Archives of sexual behavior*, Vol.34, Núm.5, 2005, p.487-504.
- HANNA, Judith, "Exotic dance adult entertainment: ethnography challenges false mythology", *City & society*, Vol. 15, núm. 2, 2003, p. 165-193.
- "Toxic strip clubs: the intersection of religion, law and fantasy", *Theology and sexuality*, Vol. 16, núm.1, 2010, p.19-58.



JEFFREYS, Sheila, "Keeping women down and out: the strip club boom and the reinforcement of male dominance", *Journal of women in culture and society*, Vol. 34, núm. 1, 2008, p. 151-173.

----- "The sex industry and business: an obstacle to women's equality", *Women's Studies International Forum*, Vol. 30, 2010, p.1-9.

OLVERA, Maldonado, B. "Bailando noche tras noche alrededor de un tubo: algunas características de las condiciones de trabajo en los *table dance* de la Zona Metropolitana de Guadalajara", *La Ventana*, Universidad de Guadalajara, Vol.24. 2006, p.320-342.

SALINAS, Boldos, Claudia, "Estigma, subjetividad y ciudadanía sexual en mujeres mexicanas bailarinas de *table dance*", *Revista interdisciplinaria de estudios de género*, Vol.2, Núm.4, 2016, p.46-75.

SCHWEITZER, Dahlia. "*Striptease: the art of spectacle and transgression*", *Journal of Popular Culture*, Vol.34, 2001, p. 65-75.

### Consultas en línea

Merca2.0 "Cómo se construye la imagen de una ciudad" Mesa editorial Merca2.0, México, 2015 <<https://www.merca20.com/como-se-construye-la-imagen-de-una-ciudad/>>, (octubre, 2016).

Lewis, Judith y Maticka-Tyndale, Eleonor, "Final Report: Erotic Dancing: HIV-Related Risk", 1998. <<http://www.walnet.org/csis/papers/lewis-strip.html#contents>>, (Enero, 2017).

Asti, J. Nazario, Bruno e Iparraguirre, Katia, "Discriminación positiva: un acercamiento sobre la inclusión de las mujeres en la política peruana a propósito de las cuotas de género", *ALACDE*, <[http://www.derecho.usmp.edu.pe/instituto/Investigaciones\\_Centros2014/DISCRIMINACION\\_POSITIVA.pdf](http://www.derecho.usmp.edu.pe/instituto/Investigaciones_Centros2014/DISCRIMINACION_POSITIVA.pdf)>, (Marzo, 2017).